



## Solicitud de Adaptación de la Guía Docente en Asignaturas impartidas en la EUPT

<b>Nombre de la Titulación</b>	Grado en Ingeniería Informática (EUPT)
<b>Coordinador/a</b>	Jorge Delgado Gracia
<b>Código de Plan</b>	443 (EUPT)
<b>Nombre de la Asignatura</b>	Interacción Persona -Ordenador
<b>Código de la Asignatura (este código aparece en la</b>	30217

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura).

El programa no se ha modificado. Los temas impartidos a distancia son los referentes a diseño, factores humanos, evaluación, paradigmas y accesibilidad.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Las clases magistrales desde la situación de cierre de las instalaciones de la universidad se llevan a cabo mediante grabaciones de las clases y subsanación de dudas a través de videoconferencias periódicas. Las prácticas de la asignatura siguen llevándose a cabo a distancia, con sesiones de videoconferencia periódicas para el seguimiento de las mismas.

### 3. Adaptaciones en la evaluación.

En la convocatoria de junio, la nota prevista para el examen (50%) se sustituye por la entrega, en los plazos que se anunciarán vía ADD, de una serie de trabajos y ejercicios sobre diversos temas de la asignatura (25% de la nota) y por una evaluación online (25%) que versará sobre aspectos teóricos y prácticos. Será necesario obtener un 5 en cada una de las partes nuevas para aprobar la asignatura.

Aun así, se llevará a cabo una prueba global a distancia en la fecha estipulada para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura. En esta prueba se deberá entregar y defender, si fuera necesario, el trabajo práctico solicitado, y realizar un examen teórico.